



UADY
DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO
ACADÉMICO

DGDA/006/2017.

Mérida Yucatán a 12 enero de 2017.

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
Director General de Educación Superior
Secretaría de Educación Pública.

Por este medio le hago llegar el formato del Seguimiento de Informe Financiero Trimestrales, del Proyecto Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2016 de la Universidad Autónoma de Yucatán:

- Seguimiento de Informe Financiero, 4º. Trimestre de 2016 del Proexoees 2016.

Sin más que agradecer por anticipado su amable atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Luz, Ciencia y Verdad"

M. EN C. CARLOS ALBERTO ESTRADA PINTO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO

c.c.p. Archivo

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/01/2017
DOMINGO

Tercer trimestre
4

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)
Ejercicio Fiscal: 2016

Nombre del Proyecto General: Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2016 de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Objetivo General: Contribuir al incremento de la matrícula en los programas escolarizados de Licenciatura reconocidos por su calidad por los organismos evaluadores y/o acreditadores correspondientes.

Composición del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Otra					0.0
Equipamiento	0.0	0.0	0.0	1,137,107.0	1,137,107.0
Total	0.0	0.0	0.0	1,137,107.0	1,137,107.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto reportado en 2016 (Trimestres)				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2016	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto del monto asignado	
								1o Trimestre 1 al 31 de abril	2o Trimestre 1 al 30 de junio	3o Trimestre 1 al 31 de octubre	4o Trimestre 1 al 31 de diciembre				
1	1.1. APOYAR A LOS PROGRAMAS ESCOLARIZADOS DE LICENCIATURA RECONOCIDOS POR SU CALIDAD POR LOS ORGANISMOS ACREDITADORES Y/O EVALUADORES CORRESPONDIENTES.	1.1. ATENDER LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS A LOS PROGRAMAS PRESENCIALES DE LICENCIATURA POR ACCREDITACIÓN DEL CENADY LOS ORGANISMOS ACREDITADORES RECONOCIDOS POR COPAES.	1.1.1	1.1.1. EQUIPAR Y ACTUALIZAR LOS LABORATORIOS Y TALLERES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA	1,137,107.00	Otra					0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
						Equipamiento	1,137,107.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,137,107.00	0.00	#DIV/0!
GRAN TOTAL						Equipamiento	1,137,107.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,137,107.00	0.00	#DIV/0!

Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula otorgada por programa educativo acreditado con la ejecución del Proyecto Ajustado aprobado con el PROEES 2016

Incluir el listado de las Otras realizadas con recursos del PROEES 2016 indicando su avance físico y financiero.

Requisito obligatorio. Incluir de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos que sustentan la ejecución del 100% del recurso federal asignado en forma de liquidos con el o los documentos correspondientes.

Reportar los avances generados en el trimestre que se está imprimiendo. El monto asignado a los rubros debe ser reportado en el destino de los mismos por Acción.

CONSIDERACIONES GENERALES

En octubre se iniciaron gestiones para participar en el proceso de Adquisición para la compra de los Equipos. La convocatoria fue publicada el día 3 de enero de 2017 en la dirección <http://compranet.gob.mx>

CPC MANUEL ESCOBAR AGUILAR, M.I.
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
TESORERO (A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

DR. JOSE DE LOS RIOS WILLIAMS
RESPONSABLE (A)

C.P. JORGE BARCELONA EN F.
AUDITOR INTERNO
RESPONSABLE DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO (CONTRALORIA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la Institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2017
DISTRIBUCIÓN

4

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	2016
Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	
Nombre del Proyecto General: Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2016 de la Universidad Autónoma de Yucatán.	

Objetivo General: Contribuir al incremento de la matrícula en los programas escolarizados de Licenciatura reconocidos por su calidad por los organismos evaluadores y/o acreditadores correspondientes.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

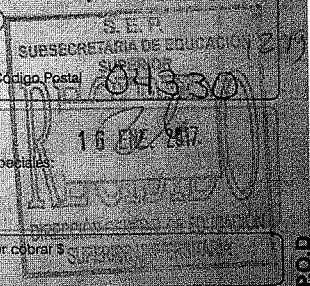


MENSAJERIA DEL MAYAB, S.A. DE C.V.

Calle 59-A Nº 703 Int 89 X 112 Y 114 Col. Bojórquez. C.P. 97220
Mérida, Yucatán, México Tels: (999) 9121535, 9121589 y 9121594
E-mail: mensajería_del_mayab1@hotmail.com

43076

No. de Cuenta:	Factura:	No. de piezas:	Peso:	Origen:	Destino:
Remitente: Ing Carlos Estrada Compañía: Univ. Auton. de Yucatán Calle y Número: Colonia: Mérida, Yucatán. Código Postal:		Consignatario: Dir. Gen. de la Educ. Sup. Univ. Compañía: Vicente Garcia Torres 235 Calle y Número: Colonia: Col. El Rosedal, Copacaran Edo de Mexico Teléfono: 015536016700 Código Postal: 04330			
Autorizado por: Firma: X		Nombre: Fecha: Firma: X Instrucciones especiales: 16 ENE 2017			
Observaciones: Dimensiones: LxAxA cm X cm X cm		Valor Declarado: Seguro Opcional Envío por cobrar \$			
Nombre: Fecha: Hora: 12/01/16		Importante: Mercancía no asegurada viaja a cuenta y riesgo del remitente. Entregar autos de las 15 hrs al 13/01/17			



POD